

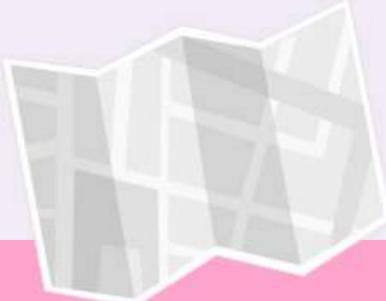


¿Qué cargos podrás elegir en las casillas especiales el 6 de junio?

En la elección federal podrás votar en una **CASILLA ESPECIAL** por diputadas y diputados por los principios de mayoría relativa (M.R.) y representación proporcional (R.P.) dependiendo de tu ubicación respecto al distrito, sección, entidad federativa y circunscripción:



Si te encuentras **fuera de tu sección, pero dentro de tu distrito**, podrás votar por diputaciones de ambos principios (M.R. y R.P.)



Si te encuentras **fuera de tu distrito, pero dentro de tu entidad**, podrás votar por diputaciones de R.P.



Si te encuentras **fuera de tu entidad, pero dentro de tu circunscripción**, podrás votar por diputaciones de R.P.



Si te encuentras **fuera de tu distrito, de tu entidad y de tu circunscripción, pero dentro del territorio nacional**, no podrás votar en la elección federal 2021.